



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/042/2023
CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS PARA EL “ENCUENTRO DEPORTIVO Y DE
INTEGRACIÓN PARA PERSONAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”**

2 de octubre de 2023

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases del presente procedimiento, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Se enviaron 25 invitaciones, recibándose una propuesta, misma que obtuvo el siguiente resultado:

Resultado Dictamen Resolutivo Legal		
Participantes	Dictamen Resolutivo	
	Favorable	No favorable
Ingeniería del Agua y Medio Ambiente, S.C. / IAMA S.C.	-----	✓ (...) Tomando en cuenta que los servicios para el encuentro deportivo y de integración para el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se requieren no están relacionados con los bienes y servicios de naturaleza provista por la empresa participante, se colige que no existe una adecuada relación entre su objeto social y la materia de contratación, de conformidad con el numeral SEXTO, fracción III, de los "Lineamientos".

DcJZhCj/sdol5f6wgaw9YhdvlnH4mG8ActerSQC9+I=

Resultado Dictámenes Resolutivos Técnicos							
Participantes	Partidas ofertadas			Cumple	No cumple		
Ingeniería del Agua y Medio Ambiente, S.C. / IAMA S.C.	1	2	3	1	2	3	-----

Resultado Dictamen Resolutivo Económico							
Participante	Evaluación de Precios						
	Partidas ofertadas	Favorable	No favorable				
Ingeniería del Agua y Medio Ambiente, S.C. / IAMA S.C.	1	2	3	1	2	3	-----

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del Concurso Público Sumario, se declara desierto el presente procedimiento, toda vez que al único participante no le fue favorable la totalidad de los dictámenes resolutivos aplicables. Se iniciará un procedimiento de adjudicación directa para la contratación de la partida desierta.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales